

VISTO:

Que por nota del mes de marzo del corriente año la Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología Buco Máximo Facial, Seccional de la Asociación Odontológica Argentina, solicitó la adhesión de esta Facultad para la "XXIII Reunión" y las "3 eras. Jornadas Internacionales de Implantología Oral y Maxilofacial"; y

CONSIDERANDO:

La importancia que revisten dichas Jornadas y el prestigio de la Institución organizadora;

Que las jornadas se llevarán a cabo los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre del año en curso,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la **adhesión** de esta Facultad a la "**XXII Reunión**" y a las "**3 eras. Jornadas Internacionales de Implantología Oral y Maxilofacial**", que se realizarán en la ciudad de Mar del Plata los días 3 al y 6 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILLERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 119

/et